



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 16 de mayo de 2018 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...21048G	PADILLA CANO, AURORA CRISTINA	16024490	PRI
...40343G	MOLINA BARRANCOS, ÁGUEDA	16024640	PRI
...19105C	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANTONIA BELÉN	16024810	PRI
...12534X	MATEOS ILLÁN, ROCÍO	16033810	PT
...13928R	ROCA ROBLES, PATRICIA	16034910	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

18.05/2018 13.53.20

Firmante: MULLERO CANOVAS, JUANA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 7319a7b-aa04-7076-29388692096

